

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1885.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en 1.º de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.; atrasado 50.

AÑO XXVIII.

MARTES 3 DE MARZO DE 1885

NÚM. 8.106

Génoa (Italia), 3 de Abril de 1884.
Habiendo probado el *Hierro Bravais* me he convencido de que es el supremo remedio de la curación de la anemia; de la clorosis, etc., etc. Por consiguiente ruego á V por la presente se sirva enviarme 6 frascos *Hierro Bravais*. Reciba V. gracias y disponga de su seguro servidor.—A. Parodi.

En todas las farmacias.—Exigir la firma R. Bravais impresa en rojo.

Antigua Academia Preparatoria
PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES dirigida por

D. FRANCISCO GARCIA GOMEZ
y con la cooperación de reputados profesores situada en Murcia en el Colegio d. S. Isidoro CALLE DE SAavedra-Fajardo, NÚM. 13.

Clases especiales para las próximas convocatorias de Artillería, Academia General Militar, Telégrafos y Sobrestantes de Obras públicas.

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Ruizpérez, número 3. 56

LA PAZ DE MURCIA.

El domingo fué un día en que á excepción del «El Bouquet» todos los demás colegas nos visitaron.

«El Noticiero», sin esquila de página entera, cosa rara, daba cabida al cuestionario del Congreso próximo á realizarse y á la mas extensa reseña del concierto Padilla, é intercalado entre estos dos asuntos un artículo religioso alusivo al día, para no ser menos que «El Diario» que nos dió el evangelio el miércoles de ceniza.

«El Diario» empezaba su revista local con un índice de los sucesos de la semana, teniendo buen cuidado de hacer constar, que en ella habían tenido lugar las primeras temporadas del año. Hacía, poco después, un elogio, que por mas que no escatimemos, pudiera parecer como que aquí carecíamos de establecimientos tipográficos ó que los existentes no podían servir al público, y ni lo uno ni lo otro es cierto; solo es verdad y triste que hay establecimiento que no necesita operarios por falta de trabajo.

«La Campaña» daba preferencia á un manifiesto de estudiantes librepensadores encaminado á preparar el aniversario de Giordano Bruno, el cual es un mártir para los que así piensan, como lo son para nosotros los muchos que han sufrido toda clase de tormentos antes de abjurar de la religión del Crucificado. Concluía con un remitido en que se hace constar que se quieren cubrir con un presupuesto hecho ahora, las cantidades recibidas y no invertidas en material en la escuela de la hija del Sr. Pérez Guillén.

«El Profeta» tomábala en primer lugar con «El Diario» para probarle que no ha maltratado al Coronel y otras muchas cosas mas que el colega de la calle de S. Nicolás saldrá del paso con alguna media vuelta á la derecha, pues sabido es que no es su fuerte las discusiones cuando hay personalidades por medio. Después copia «El Profeta» las cartas que al Presidente de la Comisión organizadora del Congreso han dirigido los Sres. Cánovas del Castillo, López Domínguez y González Fiori excusando su asistencia y ofreciéndose á apoyar lo que se acuerde.

«El Progreso Murciano» nos visitó de nuevo como lo tenia anunciado, transformado en diario. Además de esta variación notamos en él la supresión del nombre del director, la de anunciar su precio por reales en vez del sistema vigente de pesetas, y la de no estar impreso en el establecimiento del señor Albaladejo, con cuya cooperación y la del Sr. Arques, regente de esa imprenta, contaba para vencer las dificultades de una publicación digna. El haberla vencido en otro establecimiento es la contestación que mejor se puede dar á la casi afirmación de «El Diario» de que sin la novel tipografía no se hubieran publicado algunos periódicos y obras. Nada nos decía «El Progreso» de la gira á la Fuensanta, ni de lo que con ella se relaciona, causando alguna desilusión en los que otra cosa esperaban.

«Las Disciplinas» también nos visitó y de su contenido ya nos ocupamos en nuestro número del mismo día, por que hay asuntos que no se pueden dejar para otro.

Si la unión desanda, á juicio de publicaciones que se inspiran en la familia, se realizó en el eremitorio de La Fuensanta, y se cree que con ese acto se ha salvado la patria, cumpliendo felicitación á los veremundos y presenciando sus triunfos ó derrotas. Tenemos fé, mucha fé en nuestros principios: ciega confianza en los que han de dirigirnos por el ca-

mino de la libertad y del progreso. ¿Qué nos importa lo demás?

Nuestro querido amigo D. Mariano Padilla nos dejó la siguiente carta, que publicamos para mejor cumplir el ruego que en ella nos hace; pues expresa mejor que nosotros lo haríamos, sus sentimientos:
Murcia 28 de Febrero de 1885.

Sr. D. Rafael Almazán.

En mi querido y apreciado amigo: En la imposibilidad en que me hallo de poder manifestar á todos mis queridos paisanos mi mas sincero reconocimiento por las muchas é inmerecidas demostraciones de aprecio que me han tributado, durante mi breve estancia en esta tierra en que ví la luz por primera vez, y la cual siempre tengo presente; y siéndome también absolutamente imposible despedirme de cuantos me han visitado, te ruego encarecidamente que por medio de tu antiguo é ilustrado diario, expases á todos mi sentimiento de no poder demostrarles personalmente la estima en que tengo sus atenciones, y el cariño que profeso á Murcia y á todos sus hijos, mis queridísimos paisanos.

Anticipote las gracias por esta señalado favor, y tú cuenta con el aprecio que te tiene tu invariable amigo,

Mariano Padilla.

Con objeto de reunir 165 mil pesetas que se calcula son necesarias para concluir las obras del cementerio, aprobó ayer tarde el Ayuntamiento el informe proponiendo la venta de unas láminas y un empréstito de 130 mil pesetas en 520 acciones de 250 pesetas, pagadas en dos plazos y amortizadas en quince años, obteniendo un interés de 6 por 100 anual. Para garantía se hipotecará el cementerio y sus rendimientos, no pudiéndose destinar estos á otra obligación que á amortizar las acciones. Si produjera el cementerio menos de lo que cada año debe amortizarse en los sorteos semestrales, el Ayuntamiento vendrá obligado á consignar en el presupuesto el déficit; si produjera mas se invertiría en amortizar mayor número de acciones.

El domingo asistimos á la segunda función de la compañía de Los hijos del aire. El tiempo poco favorable que reinó hizo que en vez de ser mayor la entrada que en la primera, como era de esperar, disminuyese.

El público aplaudió mucho á Miss Emma y á Mr. Fiori (Hombre mosca), que son dos artistas que parecen uno ó á lo menos gemelos; igual estatura, iguales formas, igual belleza; sus trabajos son igualmente notables, y visten con lujo los dos; pero como son diferentes los ejercicios no podemos tener el gusto de verlos trabajar juntos, lo cual agrada al público. El señor Llop con sus inimitables y repetidas planchas, y el Sr. Charini (Nuevo Sansón) sosteniendo á 9 hombres sobre un tablón colocado en las plantas de los pies á p-sar de su avanzada edad, llamaron la atención también.

Para el domingo se anuncia la tercera función á 25 céntimos de peseta (1 real) la entrada.

Entre los salmos de «El Profeta» del domingo hay uno dirigido á el Sr. Obispo, que con decir que nuestro colega que tan claro y tan valiente es lo vea, pruébase que si alguno de los hechos son ciertos, no deben ser muy edificantes y necesitan gran correctivo.

En confirmación de lo que no hace muchos dias denunciamos, sin resultado, dice «La Campaña»:

«Varios vecinos de la pizarra de don Pedro Pou, se quejan del peligro constante en que viven por la existencia en las casas números 21 y 22 de dicha plaza, de un depósito de petróleo que no bajará de mil á mil quinientas latas de este combustible y piden con toda justicia se remedie por quien compete ese mal.

Tenemos entendido que el mismo Alcalde del barrio ha presentado la queja al Ayuntamiento y que no ha dado resultado alguno.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde primero para que proceda en justicia y atiende á lo que reclama la seguridad de aquel vecindario.»
Ayer tarde apoyó esta petición, en el Ayuntamiento, nuestro compañero Sr. Lumeras.

Parte del residuo de los fondos de la inundación lo van á invertir en Monteagudo en un murallón que refuerce la calle camino que da entrada al pueblo, en el lado que confina con un bancal bajo. Dicho murallón debe hacerse en línea recta, tomando por base la anchura que tuvo siempre el camino, á fin de que no se vea impedido, como hoy sucede por otros abusos, el paso de dos carruajes á la par.

Hay gran alarma en la población y es preciso que desaparezca y que todos recobren su tranquilidad interrumpida. Los agentes de orden público guardia civil, guardias municipales, serenos y cuantos volen por el sosiego público, redoblen su vigilancia y ahuyenten á los rateros que acechan la ocasión de un descuido para apropiarse de lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Los principalmente obligados, y que deben conocer las garitas que alimentan á los criminales no correspondieran á la confianza que en ellos deposita el Estado y el contribuyente si no persiguiesen á los perturbadores de nuestra tranquilidad, poniéndoles á disposición de las autoridades.

Sepa «La Campaña» que no somos órganos del Palacio episcopal, la noticia que dimos respecto al reparto de la Pastoral sin distinciones, fué porque así llegó á nuestros oídos, y todo lo que refleja igualdad merece nuestro elogio, pues los privilegios y las preferencias no son de nuestro agrado ni las queremos, ni aun para nosotros.

D. Saturnino Tortosa ha solicitado celebren juntamente los interesados en la acequia de Beniján.

El sargento de la Guardia municipal Norberto Zapata ha renunciado el cargo por haber conseguido mejor colocación al servicio de una fábrica; con este motivo el Alcalde ha elegido para reemplazarle al guardia Pedro Molina.

La Guardia municipal ha perdido uno de sus mejores individuos de los que tiene pocos.

Lea mas detenidamente «El Diario» lo que declamos el sábado respecto de las poesías, y comprenderá nuestros propósitos, así como que no culpamos á nadie del chasco que nos hemos llevado.

El domingo no pudimos asistir á la junta de la Concordia. En ella se nos ha dicho fueron aprobadas las cuentas del año anterior, reelegidos los señores Almazán, Celdrán, Dubois y González para el cargo de comisarios de la procesión después de darles un voto de gracias por el resultado de la procesión de 1884, y autorizarlos para si lo creen conveniente que puedan introducir alguna reforma en los capuces.

VARIETADES.

CANTO Y CANTARES.

La poesía es el arte que mas encanta, porque al hablar en verso se habla y se canta. La palabra es sonido que, al par que vuela, pinta, dibuja, escribe, graba y cincela, dejando, con sus huellas, eternos rastros, estelas fulgurantes, como los astros.

Yo quisiera esta noche, por un momento, cantar con mi palabra mi pensamiento; saber herir la cuerda de la poesía; hacer con dulces frases grata armonía; y así como Padilla habla cantando, cantar yo, como el vate, que canta hablando. Para él, ilustre artista, que es mi paisano; que, como hijo de Murcia, es nuestro hermano, al verlo venturoso aquí en sus lares, yo quisiera cantarle nuestros cantares; desde esos que á las aves el viento enseña, hasta aquellos sublimes de amor que sueña.

En los encantadores, frescos jardines de Murcia y sus acacias y morerales, anidan ruiseñores y colorines que celebran orgias en los frutales; y cantando á la aurora y al mediodía, y al último crepúsculo que deja el día, con su nunca ensayado y a egre canto, á Dios alzan un himno sublime y santo.

Recostada en el pecho de una hermosura, quejumbrosa y luciendo sus ricos lazos, una guitarra... dice canción tan pura que la prisión merece de aquellos brazos. Nadie como ella siente hondos pesares, porque de ella brotaron estos cantares....

«Los ojos de mi morena se parecen á mis males; grandes... como mis fatigas, negros... como mis pesares.»

«Cuando me vaya a morir, sientate á mi cabecera, fija tu vista en la mia y puede que no me muera.»

«¡Qué hermosos y qué nobles y qué sentidos! Esas no son palabras, que son latidos y suspiros de un pecho enamorado; eso no es que está dicho... está cantado.»

«De esa música misma de nuestros valles, de escuchado cien ecos por nuestras calles.— Al crujir de su sierra el carpintero y en el noble trabajo que nos levanta, lo mismo que en el yunque canta el herrero, el himno del trabajo que á Dios encanta. La máquina que cose nueva palabra con su pié y con su canto la costurera. De la tartana al grato cascabeleo viene airoso del monte el cantuseo; y allá por lo mas alto de una azotea una linda zagala así coplea:»

«Te quiero mas que á mi vida, mas que á mi padre y mi madre, y si no fuera pecao mas que á la Virgen del Carmen.»

En todo canto amor brilla, y en todo canto hay verdad, se canta... por caridad... como ha cantado Padilla.

Y en la vida perdurable, allá en nuestra gloria santa, yo tengo por indudable, (y esto es de fé) que se canta, pero no se que se habla.

J. M. Tornel.

A VOSOTRAS.

Dulcísimas poetas con lirras de oro cantarán los estragos de Andalucía, vertiendo en vuestro oído rico tesoro de las apreciadas joyas de la poesía.

Yo esta noche dedico mi débil canto á las niñas hermosas de labios rojos, que son de nuestras fiestas gala y encanto y las dan todo el brillo que hay en sus ojos.

Reunid en breve espacio todas las flores, los arbustos y plantas mas olorosas, los limpidos arroyos murmuradores, de las aves las notas más cadenciosas;

Reunid á más las artes, y, si es preciso, cuanto sueñe exaltada la fantasía; y, si faltais vosotras, el paraíso falto estará de aromas, luz y armonía.

Por vosotras el débil cambia en atleta; por vosotras el sábio quiere la gloria; por vosotras aplausos busca el poeta, y los héroes, el láuro de la victoria

En nosotros son leyes vuestros antojos, vivir esclavos vuestros... ¡qué más dulzura? Estar siempre pendientes de vuestros ojos, es lo supremo, el colmo de la ventura.

De niñas, nos cautiva vuestra inocencia; luego, sois el encanto de nuestra alma, el único atractivo de la existencia, y en los rudos martirios, gloriosa palma.

Y pues sois de las fiestas gala y decoro, el premio codiciado que el génio busca, de gratas ilusiones rico tesoro y el luminoso rayo que nos ofusca.

Aceptad estos versos del pobre vate, que por ruidosos triunfos ya no conspira; que por ganar coronas ya no combate,

y que tiene en olvido la triste lira.

Virgilio Guirao.

EPIGRAMAS.

No habiendo moda segura en la forma del sombrero, pidió un día D. Severo un consejo á su futura. Sonrió al ver su sobresalto ella, y dijo: «No te enrede; por lo que suceder puede, Severo, cómpratelo alto.»

S. Pilarra

La conciencia á los culpados castiga tan pronto y bien, que hay muy pocos que no estén dentro de su pecho ahorcados

R. Campomór.

La calavera de un burro miraba el doctor Pandolfo, y enternecido exclamaba: «¡válgame Dios lo que somos!»

N. Moratin.

Dibujé un día un pollino á mi parecer, tal cual; pero al verlo don Gabino me dijo que estaba mal. Con muchá sorna al instante le repliqué al buen señor: —Ya lo hubiera hecho mejor teniéndole á usted delante.»

V. Martínez.

De la cortesana Luisa diez hombres iban en pos, y ella dijo con sonrisa: «No tengan ustedes prisa, que para todos dá Dios.»

G. Morán

Dos Eduardos conversaban por un ameno paseo y ambos á dos concertaban una unión en que no creo; pasó un zurdo y dijo: «os veo, y advino vuestros juicios, prescindir de los principios... rindiendo culto á Mateo.»

F. L.

SECCION OFICIAL.

EDICT.

Vom k. k. Landesgericht Wien in Civilrechtsangelegenheiten wird hiermit bekannt gemacht:

Der am 11 September 1760 zu Wien in Oesterreich verstorbenen Don Emanuel, marquis Desvalls de Poal hat in seinem Testamente dd° Wien den 26 December 1759 (publ. 11 September 1760) im § 2 seiner Gemalin Francisca geborenen Gräfin Heubel Donnermark so lange sie Witwe bleibt von seinem sämmtlichen Vermögen mit Ausnahme dessen, worüber er eine andere Verfügung getroffen den Fruchtgenuss vermacht, nach deren Tode aber oder weiteren Verhehlung jenem seiner Neffen (Sohne seines Bruders) welchen sie für den Würdigsten halten wird, falls er ein nachgeborener Sohn seines Bruders ist, zum Erben seines Vermögens eingesetzt und für den Fall, als dieser aber der älteste werden sollte, zweiten Sohn seines Bruders zur Erbschaft berufen, so dass so lange es in seinem Hause (Familie) Nachgeborene giebt allezeit der zweitgeborene sein Erbe sein soll, jedoch mit der weiterem im § 3 festgesetzten Bedingung dass derselbe wenn nicht unüberwindliche Hindernisse entgegenstehen sich nach Wien begeben und in in österreicheische Dienste trete. Im § 4 des Testaments wurde weiter verordnet dass in dem Falle, als dieser sein Erbe sich verhehlichen und Kinder hinterlassen würde, dessen ältester Sohn in die Erbschaft eintreten solle, dass hingegen wenn er kinderlos sterben sollte die Erbschaft unter den im § 3 des Testaments angeführten Bedingungen demjenigen zufallen soll welcher zu jener Zeit Zweitgeborener des Stammhauses in Spanien sein wird.

Sollte aber dieser Zweitgeborene die Bedingung des § 3 nicht erfüllen wollen, so soll die Erbschaft dem Erstgeborenen des Stammhauses in Spanien zufallen und der Zweitgeborene nur jährlich 340 Pistolen zu seinem Unterhalte bekommen.

Don Emanuel Marquis de Poal hat diese Testamentarische Bestimmung in seinem Codicille dd° 15 Juni-1760 dahin modificirt, dass in dem Falle, als die Ansässigmachung des zweitgeborenen Sohnes seines Bruders in Oesterreich aus was immer für Ursachen nicht stattfinden könne sein (des Gründers) ganzes Vermögen nach Erlöschung des Fruchtgenusses seiner Gemalin, in drei gleiche Theile getheilt werden und dass jeder der drei lebenden jüngeren Söhne seines Bruders die Interessen eines drittels des Erbvermögens zu geniessen haben solle und dass man nach dem Tode eines oder des anderen dieser drei Söhne die von seinem Antheile entfallenden Interessen bis zu einem hinlänglichen Zeitpunkt anwachsen lassen sollte um eine oder zwei Töchter der

Verste la östmapagina.

Familie auszustatten, jedoch mit bes...
tändiger Rücksicht dass in Zukunft die
jüngeren immerden Töchtern verze...
gen werden sollen.

Mit dem Decrete des bestanden...
niederösterreichischen Landrechtes vom
21 Juli 1587 wurde nun bestimmt
dass die nach dem Absterben des Don
Emanuel Desvallis und von Ardena seit
4 October 1003 und 6 März 1805, von
zwei-drittheil des fraglichen Geldfi-
deicommisses bis 12 Juli 1818 an-
gehäuften Interessen und daraus ent-
standenen Fondobligationen sammt des
aus diesen ersparten Kapitalen bis
12 Juli 1818 erwachsenen weiteren
Interessen zusammen als ein erspartes
Capital mit dem Fideicommissstamm-
kapital in Gemässheit der am 16 Juni-
1792 in Barcelona errichteten un von
dem k. k. n. ö Land rechte am 19
September 1794 Z. 19.007 jedoch un-

Beschadet der Rechte welche der Pos-
terität aus dem Testamente und Con-
dicille des Don Emanuel Marquis de
Poal gebühren-aufrechterhaltenen Fi-
dei-commissstiftungsurkunde und zur
Wiederergänzung des im Laufe der Zeit
herabgekommenen Stammkapitals ve-
reinigt und der ungetheilte fruchtste-
gung davon dem jeweiligen Besitzer des
Stammkapitals zustehen, beide Ca-
pitalien aber zur Warhung allfälliger
künftiger Ansprüche auf die aus den
Ersparnissen entstandenen Obligationen
abgesondert in Depositen ante aufbe-
wahrt werden sollen.

Nach dem nun der bisherige Nutz-
geniesser dieses Fidei commiss vermö-
gens D. Joaquin Maria Desvallis y de
Sarriera, Marquis de Alfarrás, de Lupid
und del Poal, am 30 December 1883
zu Palma auf der Kgl. spanischen
Insel Mallorca gestorben ist werden

alle die jenigen welche als nachge-
borene Söhne oder als Töchter obigen
Hauses aus dem Testamente oder dem
Codicille des Fidei-commissgründers
auf dem Besitze und Genuss obigen
Fideicommissvermögens oder einen
Theil desselben einen Anspruch haben
vermeinen, aufgefordert, diesen Ans-
pruch bei dem gefertigten k. k. Lan-
desgerichte binnen einem Jahre vom
untenangesezten Tage so gewiss ord-
nungs massig anzubringen und sohin
gehörig darzulegen, widrigens der
erwähnte Fruchtgenuss, so wie die
Ausstattungsgelder den sich als die
nächsten Anspruchsberechtigten legiti-
mirenden Personen überlassen wer-
den würde.

Beigefügt wird das obiges Fidei-
commiss vermögen und zwar das
Stamm-capital in einer auf das Fidei-
commiss vinculirten ein heitlichen ös-

terreichischen Notenrente per 58400 fl.
ö W. Nominale, das Ausstattungs=
rückichtlich Fideicommissreintegrir-
ungskapital aus ebensolchen oester-
reichischen Notenrenten von zusam-
men 25959 fl. ö W Nominale besteht
und in zwei getrennten Depositen
amtamassen hiergerichts erliegt
Vom. k. k. Landesgerichte
Wien den 10 October 1884.
(L. S.)

Superior á todas las aguas de colonia
es la legitima Agua Florida de Murray
y Lanman. Compónese de la destilación
perfecta de las más ricas flores del Tró-
pico cogidas en toda su lozanía. Para el
baño y el tocador no hay nada igual.
Perfuma, fortalece, calma, refresca y de-
leíta. La legitima lleva al rededor del
cuello de la botella una tira blanca en
que aparecen grabadas en acero las pa-
labras «Marca Industrial» y el facsimile

de la firma de sus únicos propietarios
Lanman y Kemp, New York.—5

Se ha dicho que la Emulsion de Scott, de
puro hígado de bacalao con hipofosfitos
de cal y de sosa, es tan grata al paladar
como la leche, y el más delicado estóma-
go puede tolerarla sin repugnancia, y
por esta razón se encuentra favorecida
por todos los que han hecho uso de ella
El Aceite de hígado de bacalao es sin
duda uno de los elementos más princi-
pales como reconstituyente del organís-
mo y el mejor remedio para las afeccio-
nes de la garganta y el pulmón; pero el
dificultad de su administración ha de-
pendido siempre de la repugnancia que
produce el tomarlo y esto se evita con
este preparado. Este medicamento vien-
a cubrir una necesidad sentida hace mu-
cho tiempo en este país, donde son fre-
cuentes las afecciones de la garganta.—1

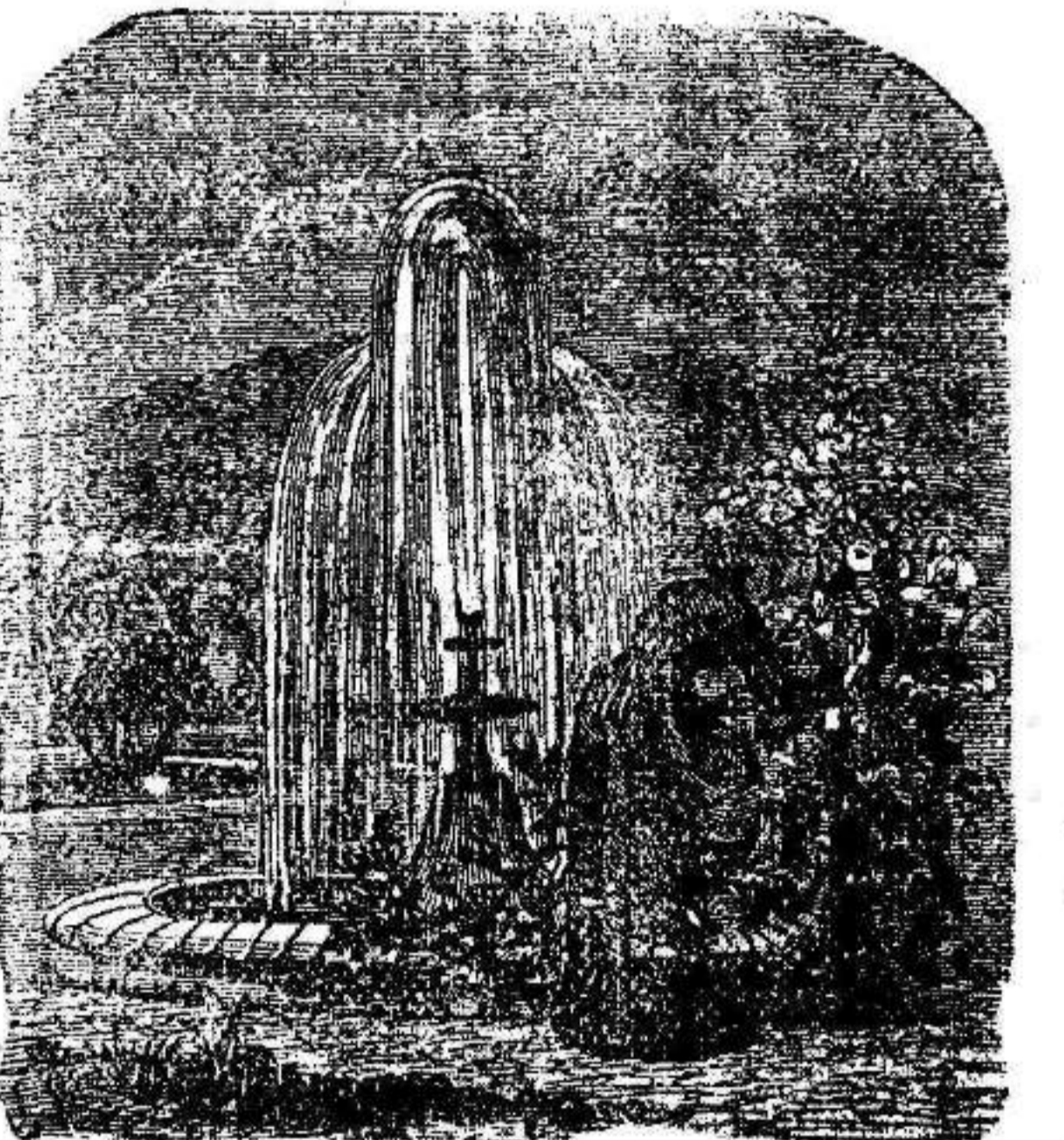
PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó de...
A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago...
A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago...

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral...
A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago...

Almanaque.
Dia 4 Marzo. SALIDA. PUESTA
Sol. 6-28 m 5-57 n
Luna. 9-42 n 9-16 m
ESTADO DEL TIEMPO.
Temperatura en grados centígrados. Presión barométrica
Dia 2
8 del am 12° s. 0 761 mm
2 del dia 18° s. 0 762 mm
4 de la t 17° s. 0 760 mm

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.
La preparación mas exquisita y refrigerante que
se conoce para el Tocador, el Pafuelo y el Baño.
Preparada solamente por los propietarios.
LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER,



Para la pronta curacion de las
PECTORAL Tóses, Resfriados, Ca-
tarros, Bronquitis, Ca-
tarró Pulmonar, y Con-
sunción Incipiente, y
para proporcionar alivio
y sosiego á los enfermos
consumitivos que tienen
tuberculos pulmonares,
aunque estén en el perio-
do mas avanzado de la
enfermedad.
DR. AYER. La protección que propor-
ciona, si se toma á tiempo, en
las varias afecciones de la garganta y de los pulmo-
nes, hace que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR.
AYER sea un remedio de incalculable valor que
todos deben tener á mano. Todos los que lo han
empleado una vez, conociendo sus felices resulta-
dos, no dejarán de servirse de él cuando la necesi-
dad lo requiera.
Los médicos, á quienes la composición y efectos
de esta medicina son bien conocidos, recetan á
menudo en su práctica el PECTORAL DE CEREZA
DEL DR. AYER, y también está recomendado por el
clero. Su poder y efectos sanativos contrarrestan
todas las enfermedades de la garganta y de los
pulmones haciendo que sea el remedio mas eficaz
y seguro que pueda emplearse.

DENTRIFICO DE LOS BEBÉS
Del doctor J. V. BONN. (Medalla Exposición Paris, 1878)
Este jarabe facilita la salida de los
dientes de los niños.
Está garantizado sin opio, sin láudano, ni
otras materias nocivas. Úase general de
esta clase de productos.
13 n.º FRASCOS CON ESTUCOS DE OBTURA.
PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle
MADRID, Sordo 31.

Boletín religioso.

Santoral.—Miercoles: S. Casimiro
rey y cf y S. Lucio p y mr.
Hactirologio.—San Casimiro na-
ció en Cracovia el 5 de octubre
de 1458 Lejos de envanecerle su
elevado nacimiento, vivia retirado
de la corte ocupado solo en prac-
ticar la virtud. La Hungria le
eligió por rey cansada de las intol-
erables costumbres y gobierno
del rey Matías Hugnades á quien
arrojaron del trono. Mas la tardo-
danza en resolverse á ocupar Ca-
simiro dicho trono, permitió al
rey destronado captarse algunas
voluntades y formar un ejército
para hacer frente al nuevo rey que
estaba muy ageno de querer con-
quistar con la sangre de sus vasallos
una corona cuya aceptación
había costado á su inclinación
y á su heroica virtud tanto
sacrificio. Murió á los 23 años el
4 de Marzo de 1484.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
Posee todas las virtudes del Aceite
Crudo de Hígado de Bacalao, más las
de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece
mucho. Ademas
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacración.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los NI-
ÑOS.
Es recetada por los médicos, es de
olor y sabor agradable, de fácil di-
gestión, y la soportan los estómagos
más delicados.
De venta en todas las Boticas y
Droguerías. SCOTT & BOWNE, Cal-
ifornia.—NUEVA YORK.
Depósito general en España para
la venta al por mayor, Sres. VIG-
ENTE FERRER y C.º.—BARCELONA.
Se vende en Murcia en la Far-
macia Catalana al lado de la DRO-
GUERIA DE FERRER HERMA-
NOS, Plaza de S. Julián

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolate a vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Única casa en su ramo premiada en la
Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS.
CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE.
ACREDITADOS CAFES
LOS UNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA
Y FILADELFIA.

GRAN SÚRTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor. 18 y 20,
Sucursal. Montera. 8.
MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. Sal-
vador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y
Barre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos plaza
de S. Julián.—Gabriel Rargat, Arco de Verónicas

CHOCOLATES
TES Y CAFES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
24 MEDALLAS DE PREMIO
Exijir la verdadera marca.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.
GASEOSAS, BICARBONATAS, SÓDICAS,
Ferruginosas y litínicas,
EMBIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.
n rival para la curación de las anémias, clorosis, des-
arreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago,
vexi- les é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermiten-
tes óónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefrí-
tico hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y
otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y
vias urinarias.
Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 15 de Junio
y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.
Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches
á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspe-
des, Casinos y recreos.
Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se ven-
den en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 re-
ales y por cajas pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan
memorias y prospectos, Serrano, 35. Madrid. Depositarios:
En esta capital, Ferrer hermanos y Martínez. En Cartagena,
Cotoruelo, Fandos, Germes, Onrubia, Romero y Vidal.—
En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cieza, Pérez y Sánchez
Martínez.—En Lorca, Zarauz, y en Yecla, Maestre. 90—14

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE
TOS
Catarros,
ronqueras, etc., por
crónicos que sean.
Facilitando siempre
la expectoración.
Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no
haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta
el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para
probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facul-
tativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar,
han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido
á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben
constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia
muestras de verdadera gratitud y aprecio.
Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable
que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor
balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.
MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un ince-
nso de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestas
ble de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los
efectos á que se le destina.
ALIVIO
Y CURACION DEL ASMA
ó SOFOCACION
DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma
de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de
asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce
más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y
el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia
los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo
fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante
con los papeles azoados, que se venden en las principales
farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como
en Francia, Italia y Portugal.

A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA
LENIES DE MIGUEL DUBOIS,
MURCIA, calle de la Trapería, núm. 36,
frente al café Oriental.
ORO.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, mate-
riáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc
á precios de fábrica
Grandioso surtido en cromos de todas las clases.
TARJETAS DE VISITA
desde 6 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina.
Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.
Imprenta de LA PAZ.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del dia 2.º
HECTÓLITRO. Pts. Cts.
Trigo del país. . . de 18.75 á 20.00
Cebada. de 8.10 á 8.40
Maiz. de 10.00 á 11.85
PRECIOS DE HOY EN LA PLAZA.
Ternera, con hueso, á 2 ptas. k.º
Idem, sin hueso, á 2.75 ptas. id.
Macho, á 1.75 id. id.
Cabrito, á 2 id. id.
Cabra, á 1.75 id. id.
Tocino salado, á 2 ptas. k.º
Idem fresco, á 1.88 id. id.
Magra, á 2.25 id. id.
Atun, á 88 ctmos. medio k.º
Mújol, de ayer y hoy, á 75 id.
idem.
Gallina, paje y salmonete, á 75
id. id.
Alacha y sardina, de ayer y de
hoy, á 40 id. id.
Pescada, de ayer y de hoy, á 75
id. id.
Huevos, á 77 y 84 ctmos. do-
cena.
Tomates, á 57 ctmos. medio k.º
Habas, á 23 y 25 id. id.
Péssoles, á 23 y 25 id. id.
Alcañiles, á 33 y 36 id. id.
Patatas, á 10 id. id.
Moniatos, á 10 id. id.
Cebollas, á 10 id. id.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS
BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES
recientes y antiguos, son
curados en algunos dias,
en secreto, sin regimen
ni tisanas, sin causar ni
molestar los organos diges-
tivos, por las
PILDORAS
e Inyeccion de
KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER
Paris, 22, Place de la Madeleine
En Murcia, Farmacia Catalana.

PARSONS Y CRAEPEL
(ANTES DAVID B. PARSONS)
Despacho: Montera, 29.
Depósito: Claudio Coello, 43.
MADRID
Arados y demás máquinas
Catálogos francos y gratis á quien
los pida.